



Ministerio de Hacienda
Reg. 097SS 14/04/2026
TP 552

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

TOMADO RAZÓN
18 Mayo 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1779121897100-46731B27-D85A-4703-
AFB4-8F277A741A9D

Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 11 MAY 2026

N° 362 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público del año 2026; el artículo Quincuagésimo Octavo del Párrafo 4° del Título VI de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263 del 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/scc



[Handwritten signature]

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 07 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES
Programa 01 SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Miles de \$</u>	
					<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
21				GASTOS EN PERSONAL		70.100
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	70.100	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	70.100	
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	70.100	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "REPÚBLICA DE CHILE" at the top, "SUBSECRETARIO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. The signature is a cursive script that extends to the right of the stamp.

JUAN PABLO RODRÍGUEZ OYARZÚN
Ministro de Hacienda (S)